



TEMAS PÚBLICOS 2 CORRECCIONES AL MODELO ECONÓMICO :
¿MÁS O MENOS MERCADO?
6..... DESOCUPACIÓN: LA BATALLA PERDIDA
9..... LA MITOLOGÍA PREVISIONAL CHILENA

ENTREVISTA 14..... “LA DESIGUALDAD SE COMBATE CON MÁS LIBERTAD”
Hernán Büchi

RADAR 17..... LAS INCÓGNITAS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

OPINIÓN 18..... SISTEMA DE AFP: 25 AÑOS DE UNA REFORMA EXITOSA
Por: Luis Larraín

ECONOMÍA 22..... SE MANTIENEN ESTIMACIONES DE
CRECIMIENTO PARA EL AÑO

CONGRESO 24..... CAMBIOS A LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL

PUNTO Y COMA 26.....

ACTIVIDADES 27.....

DIRECTOR REVISTA : LUIS LARRAIN
 EDITORA : ALEJANDRA SCHUSTER
 COMITE EDITORIAL : CRISTIÁN LARROULET, LUIS LARRAÍN, RAFAEL VICUÑA, HERNÁN FELIPE ERRÁZURIZ, TOMÁS FLORES, ALEJANDRA SCHUSTER,
 DENISE COUYOUMDJIAN, M. INES MENDIETA, SEBASTIÁN SOTO, RODRIGO DELAVEAU.
 REPRESENTANTE LEGAL : CRISTIÁN LARROULET
 DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN : PRINTART
 PORTADA : FOTOBANCO
 FOTOGRAFÍAS : CLAUDIO GALVEZ, LUIS HERNÁN HERREROS, ARCHIVO LyD
 IMPRESIÓN : QUEBECOR WORLD CHILE S.A.

ISSN 0716 - 9418 • ESTA REVISTA ES PROPIEDAD DE LIBERTAD Y DESARROLLO • DIRECCION: ALCÁNTARA 498, LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE • SUSCRIPCIONES TELEFONO: (56-2) 377 4800 FAX: (56-2) 207 7723 • Email: lyd@lyd.org • http://www.lyd.org

Al fragor de la campaña presidencial hay quienes han creído obtener algunos votos criticando al modelo económico. El Presidente de la DC, Adolfo Zaldívar ha encabezado ese discurso que ha tenido impensados aliados como el ex dirigente gremial Felipe Lamarca. Por eso en la sección Temas de este mes de noviembre incluimos un artículo sobre esta materia, concluyendo que las falencias que muestra la economía chilena se deben más bien a la falta de aplicación de herramientas de mercado que al uso de éstas. Un ejemplo de ello es la situación del mercado laboral, donde como se demuestra en otro de nuestros escritos, el gobierno del Presidente Ricardo Lagos ha fallado en cumplir su promesa de campaña, que habría llevado a una tasa de desempleo de 6,3%, muy inferior al promedio de 8,1% que tendremos en promedio este año.

Una entrevista a Hernán Büchi, ex Ministro de Hacienda y fundador de Libertad y Desarrollo, nos da luces acerca de toda esta discusión. También hemos incluido en este número un artículo en la sección Temas sobre los 25 años del sistema de AFP y una reflexión del Director de la Revista acerca de esta importante reforma que Chile exporta hoy al mundo y que fue objeto, a fines del mes, de un importante seminario organizado por Libertad y Desarrollo, que contó con la presencia de su creador José Piñera.

Congreso analiza, entre otros proyectos de ley, el que introduce cambios a la ley orgánica del Congreso Nacional. Actividades, da cuenta de varios seminarios organizados con gran éxito por Libertad y Desarrollo como el de China, con la presencia de Carlos Furche y los referidos a Salud y Educación Superior. En la edición de diciembre estaremos, posiblemente, comentando acerca de las perspectivas de una segunda vuelta en la elección presidencial, escenario que se ve hoy más probable luego de la última encuesta del CEP.

CORRECCIONES AL MODELO ECONÓMICO : ¿Más o Menos Mercado?

En las últimas semanas han surgido diferentes voces realizando llamados que van desde la “corrección” del modelo económico hasta su reemplazo por otro sistema económico.

Estos llamados se motivarían por el modesto cambio en la manera como se distribuyen los ingresos en Chile, así como por la situación de las PYMES y por la desigualdad y pobreza existente, entre otras razones.

Frente a estos problemas cabe preguntarse si los temas en los cuales no se han logrado avances concretos se explican por fallas del modelo, o por el contrario, obedecen más bien a la ausencia de criterios de mercado en sus decisiones, lo que lleva a que no se resuelvan efectivamente los problemas. Es decir, es legítimo preguntarse si necesitamos cambiar el modelo, o lo que se requiere es más economía de mercado en áreas en las cuales hoy no está presente.

“POR SUS FRUTOS LOS CONOCERÉIS”

A lo largo de la historia se han debatido los aspectos conceptuales sobre las diferentes maneras de

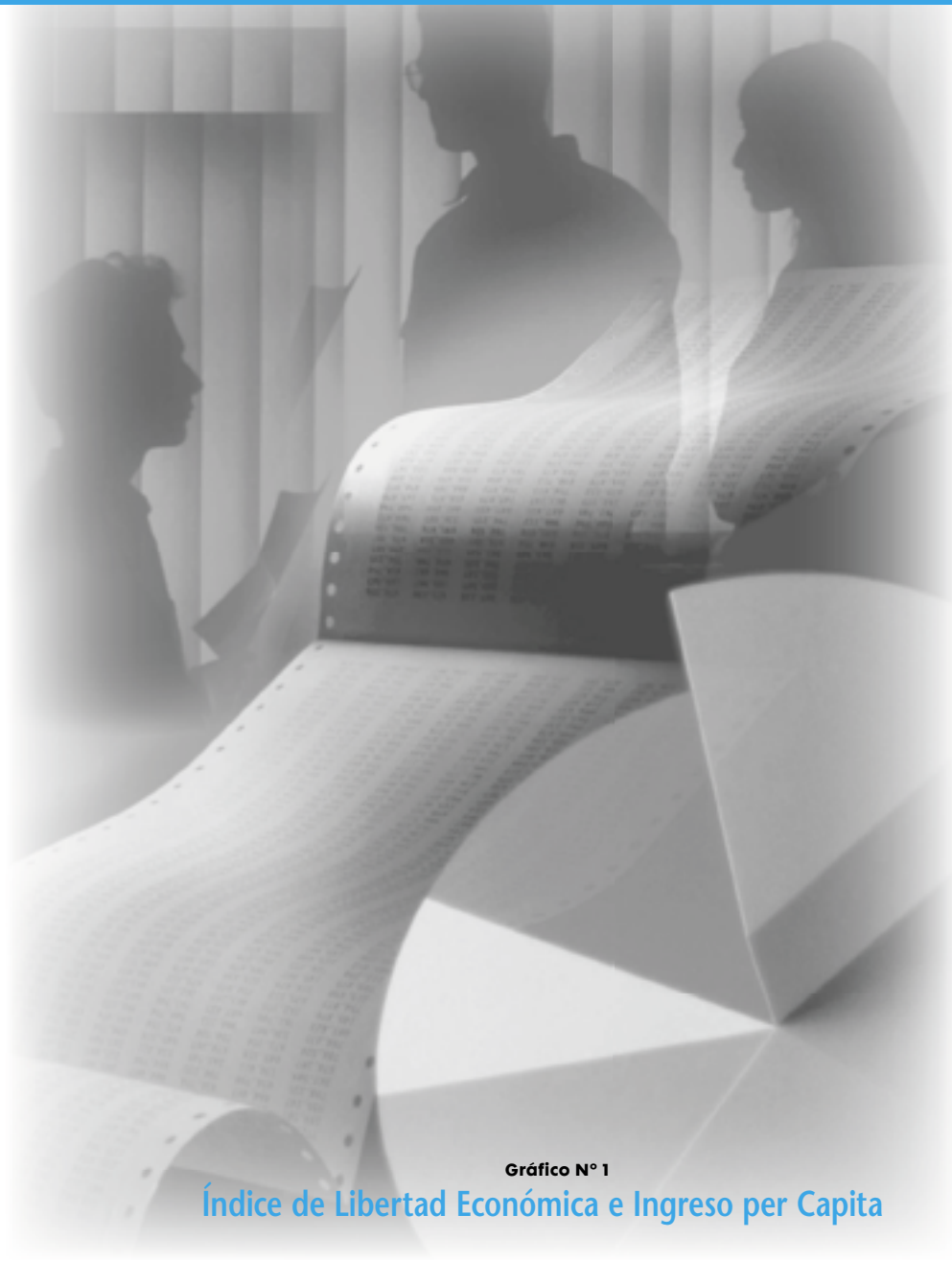
Para perseverar en la senda de crecimiento y lograr mejorar la calidad de vida de las personas, sobre todo de aquellos que han sido postergados, se requiere que el modelo económico funcione con mayor eficiencia. Ello implica introducir “mercado” en áreas en que hoy no se utiliza como asignador de recursos y no retroceder hacia sistemas económicos que sólo generaron desempleo, pobreza e inflación.

asignar los recursos escasos y a consecuencia del predominio transitorio de algunas de ellas, ciertos países adoptaron políticas públicas que finalmente tuvieron que ser revertidas, como es el caso del modelo de “desarrollo hacia adentro” que reprimió el comercio en América Latina, mientras que en Asia se iniciaba una carrera frenética por avanzar con su modelo exportador.

Sin embargo, el predominio de los modelos económicos se logra por la mejoría en la calidad de vida de los habitantes y es allí donde se produce el primer hecho concreto, ya que como puede observarse en el Gráfico N° 1, existe una clara correlación entre libertad económica e ingreso per capita.

Es decir, no existe país alguno en la tierra que tenga un buen nivel de vida y en donde se restrinja significativamente al mercado como asignador de recursos. Por el contrario, en los países más pobres como los africanos, Cuba y Corea del Norte, entre otros, es donde la libertad económica no existe.

Ahora bien, puede parecer que los países nombrados constituyen un caso especial y que nadie en Chile plantea avanzar hacia allá, pero un punto intermedio lo constituye el populismo latinoamericano que ha planteado una solución rápida frente a la pobreza y desigualdad. Estas soluciones contienen tres elementos: i) Aumento de remuneraciones por ley, ii) Incremento del gasto social, y iii) Elevar los impuestos para financiar las medidas previas.



En 1971, la administración Allende aumentó la remuneración real en 22% y el gasto social en 45%, sin embargo estos aumentos generaron desequilibrios económicos insostenibles que revirtieron rápidamente los mejoramientos que se pretendían¹.

Varios países latinoamericanos han caído después en la misma trampa. Hasta el momento en el mundo entero el modelo económico en el cual el mercado asigna los recursos escasos ha sido el más exitoso para elevar el nivel de vida de las personas.

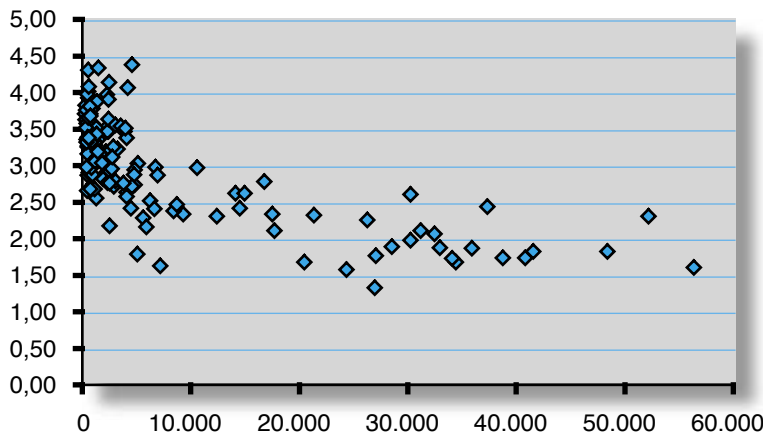
PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD: ¿MÁS O MENOS MERCADO?

El tema de la desigualdad de ingresos y calidad de vida ha motivado numerosas investigaciones, en donde la conclusión generalizada es que en la actualidad la desigualdad tiene su origen en las rentas del trabajo y no en las del capital, como se argumentaba en los sesenta y que motivaron violentas expropiaciones en toda la región.

Pues bien, la diferencia en las rentas del trabajo se explica principalmente por el stock de capital humano que tiene cada trabajador, donde se refleja tanto la escolaridad que alcanzó como la institución en donde se realizó. Así es como una persona sin educación empieza a trabajar a los 25 años con un salario de 100, mientras que si hubiera tenido educación básica entraría con un salario de 130. Si hubiera terminado educación media ingresaría con un salario de 220, pero si tiene una carrera universitaria lo hará con 480. A su vez, el premio

Gráfico N° 1

Índice de Libertad Económica e Ingreso per Capita



Nota: El Índice de Libertad Económica asigna valor 1 a la economía más libre y 5 a la más reprimida.

Fuente: Elaborado por www.lyd.org en base a www.heritage.org y www.worldbank.org

Cuadro N°1
Experiencia y Salario

Años educación	Años de vida		
	25	40	55
Analfabeto	100	100	120
Básica	130	150	180
Media	220	240	290
Universitaria	480	600	780

Fuente: Meller, Patricio. El Modelo Económico y la Cuestión Social.

En la actualidad el modelo económico de mercado implementado hace treinta años ha permitido mejorar la calidad de vida de los chilenos y ha sido mantenido en los aspectos esenciales por los sucesivos gobiernos.

por experiencia será mayor para este último, como se puede apreciar en el Cuadro N° 1.

Dicho cuadro, da cuenta de dos fenómenos. El primero es el escaso premio relativo que tiene la educación básica y media, sobre todo si corresponde a egresados de colegios municipales. El problema de calidad es un lugar común en la discusión actual y son destacables los esfuerzos que se realizan en la actualidad para reducir la brecha de calidad. Sin embargo, el mejoramiento de calidad implica permitir “más mercado” en esa industria. ¿Por qué se evita que quiebre un establecimiento municipal de bajo rendimiento?, ¿por qué no se puede despedir a un profesor incompetente? ¿por qué no se privatizan todos los colegios municipales y se permite una real competencia entre los colegios subvencionados privados? En la educación básica y media chilena se necesita más mercado, no menos.

El segundo fenómeno da cuenta del alto premio que tiene la educación universitaria en Chile, a diferencia de lo que ocurre en países



más desarrollados. Este alto premio refleja la decena de años en los cuales el sistema universitario estaba cerrado al mercado y en donde sólo accedían unos pocos afortunados que gracias a la buena educación privada previa lograban aprobar los exámenes de ingreso. Evidentemente en esa situación no es extraño que los ricos siguiesen siendo ricos.

Al permitir “más mercado” esta situación ha cambiado aunque recién se permitirá a los alumnos pobres poder usar el crédito universitario en cualquier universidad, sin que esté obligado a asistir a las tradicionales. La esencia de la economía de mercado es la libertad que tiene el consumidor de elegir lo que considera mejor para sus objetivos. Lamentablemente, la mayor cobertura y el acceso a la educación superior de niños de quintiles de menores ingresos sólo comenzarán a cambiar la distribución de la renta en varios años más.

En el acceso a buena atención de salud vemos también como la recomendación debiera ser introducir más mercado en el sistema público que es el que atiende a la mayoría de la población, ya que en el sector privado quien no hace bien su trabajo debe responder por ello, ¿ocurre igual cosa en el sector público de salud?. En el sector estatal la solución pasa justamente por permitir una mayor participación al mercado de manera que los pacientes puedan elegir a

su prestador y que la competencia entre prestadores genere una mejor calidad de atención y no mantener a varios pacientes “cautivos” en un sistema burocrático y con largas listas de espera.

¿UN BILL GATES EN CHILE?

Sin embargo, no sólo las áreas en las cuales el Estado interviene requieren más mercado, sino que también es necesario profundizar los fundamentos de la economía de mercado para aprovechar de mejor manera la capacidad emprendedora.

En el caso de Chile, se requieren 9 trámites, 27 días y un costo aproximado de US\$ 500 para iniciar un negocio. Casi la mitad de estos trámites corresponden a cobros notariales. En relación a la primera variable, hay 51 países que exigen menos trámites que Chile, mientras que en relación a la segunda variable, hay 37 que exigen menos días para iniciar un negocio.

Esta alta carga de burocracia es una barrera a la entrada a nuevos empresarios y es probable que si Bill Gates hubiera sido chileno no hubiera podido desarrollar su producto tanto por las dificultades para obtener los permisos como por el hecho de que muchos lo habrían copiado inmediata e impunemente. No le hubiera quedado más remedio que irse a otro país a desarrollar su emprendimiento.

CONCLUSION

NECESITAMOS MÁS ECONOMÍA DE MERCADO

A mediados de los setenta se inició un proceso transformador de la economía chilena que se sustentaba tanto en aspectos conceptuales como en la evidencia de varios países ya desarrollados. No se inventó nada nuevo, sólo se aplicaron principios económicos que ya tenían cientos de años de vigencia.

Este modelo tampoco era nuevo en Chile, ya que de hecho muchos de esos principios se aplicaban extensamente hasta antes de la crisis del treinta y para ello basta recordar a Jean Gustave Courcelle-Seneuil que es considerado el más influyente economista liberal del siglo XIX en Chile. Desde su cátedra entregó los fundamentos de una política económica liberal que sus discípulos pusieron en práctica desde puestos de poder y, como asesor del Gobierno, promovió una legislación a favor del libre comercio que, hasta las primeras décadas del siglo XX, fue la política económica del país.

En la actualidad el modelo económico de mercado implementado hace treinta años ha permitido mejorar la calidad de vida de los chilenos y ha sido mantenido en los aspectos esenciales por los sucesivos gobiernos.

Para perseverar en la senda de crecimiento y lograr mejorar la calidad de vida de las personas, sobre todo de aquellos que han sido postergados se requiere que el modelo económico funcione con mayor eficiencia y ello implica introducir “mercado” en áreas en las cuales hoy no se utiliza como asignador de recursos y no retroceder hacia otros sistemas económicos que sólo generaron desempleo, pobreza e inflación ●

1 Para un análisis más extenso de ese período ver Meller, Patricio. El Modelo Económico y la Cuestión Social” (1996).

DESOCUPACIÓN: La Batalla Perdida



Faltando pocos meses para el término de la administración Lagos, es posible hacer un primer balance del desempeño del mercado del trabajo durante su período, así como las políticas públicas implementadas para enfrentar el alto desempleo observado, que finalmente no será muy distinto del que se registraba en el año 2000.

La situación al inicio del Gobierno de Ricardo Lagos estaba marcada por el fuerte incremento de la desocupación entre los años 1998 y 1999, ya que había subido de 6,3% a 9,8% en pocos trimestres. El brusco aumento del desempleo había llevado a cerca de 680 mil personas a buscar empleo pocas semanas antes de la elección presidencial.

En esta situación, se comprometió la creación de 200 mil nuevos empleos durante el 2000 y cien mil más por año. El cumplimiento de dicha promesa hubiese implicado una tasa de desocupación de 6,3% en el presente, lo que contrasta con el 8,1% que se registrará como promedio del año y que se elevaría a cerca de 10% si incorporamos a las personas que están trabajado gracias al apoyo gubernamental.

ENFRENTANDO EL PROBLEMA

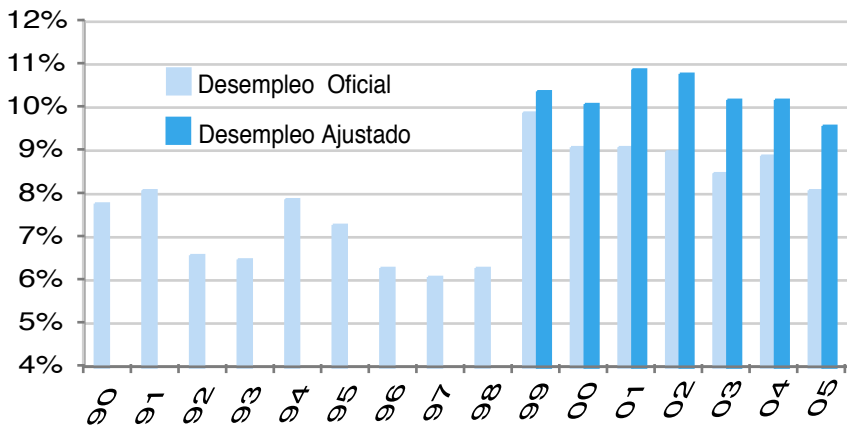
Durante el 2000 la tasa de desocupación fue de 9,2% y hubiera

Lamentablemente, en la batalla contra el desempleo la administración Lagos no logró cambios sustanciales y deja pendiente, tal como hace 6 años, el problema para el próximo gobierno.

alcanzado a 10% de no ser por los programas de empleos de emergencia. Durante los dos años siguientes la tasa oficial se mantuvo prácticamente igual, mientras que la ajustada por aporte fiscal seguía subiendo y bordeaba el 11%, tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 1.

Frente a la escalada de la desocupación se han implementado una serie de programas de contratación de mano de obra basados principalmente en el accionar de las municipalidades gracias al apoyo financiero del Gobierno Central. Este esquema se mantuvo hasta antes de las elecciones de alcaldes y fue cambiando hacia uno de subsidio a la contratación de mano de obra y programas administrados directamente por agencias del Gobierno Central, tal como se puede observar en el Cuadro N° 2 en el desglose de septiembre pasado.

Cuadro N° 1
Tasa de Desocupación Oficial y Ajustada



Nota: Tasa de desocupación oficial corresponde a la informada por el INE, mientras que la ajustada incorpora a los contratados en programas de empleo de emergencia.

Fuente: Elaborado por www.lyd.org en base a www.ine.cl y www.bcentral.cl

Cuadro N° 2

Programas de Empleo con Apoyo Fiscal

Septiembre 2005

I.- Programas Directos	24.485
CONAF CHS	1.500
CONAF	2.875
Inversión en la Comunidad	8.223
PMU	7.140
Fondo Social	4.747
II.- Programas Indirectos	96.868
Apresto laboral Chile Solidario	6.901
Fundación Superación de la Pobreza	1.500
SENCE Bonificación a la Contratación (CHS)	2.297
SENCE Bonificación a la Contratación	54.944
FOSIS Desarrollo de Empleo (CHS)	16.226
FOSIS Desarrollo de Empleo (extraordinario)	15.000
III.- Programas de Inversión Pública	60.805
Cobertura Total	182.158

Fuente: www.dipres.cl

LAS DOCE DE LA FAMA

A pesar del creciente gasto fiscal en programas de empleo, hay doce ciudades en las cuales el registro oficial nos muestra tasas de desocupación superiores a 10% desde mediados del 2002¹ a la fecha.

Cuadro N° 3

Tasa de Desocupación Promedio 2002-2005

Arica	11,4
Vallenar	15,0
La Serena	10,8
Valparaíso	15,9
Viña del Mar	12,0
San Antonio	14,4
Curico	13,2
Talca	10,0
Chillán	10,2
Talcahuano	12,6
Lota	14,1
Coronel	12,5

Fuente: www.ine.cl

De estas 12 ciudades los casos más dramáticos se observan en Vallenar, Valparaíso, San Antonio y Lota, en donde la tasa promedio ha sido cercana a 15%, habiendo registrado niveles cercanos al 20% hace unos años.

Ignoramos el número de contratados en empleo de emergencia en cada una de esas ciudades y si dicho apoyo ha sido significativo para evitar una tasa de desocupación superior, pero claramente sus habitantes han debido pasar por varios años de inestabilidad laboral, lo que ha influido paulatinamente en los flujos migratorios.

En este tipo de casos claramente hubiera sido preferible hacer participar al gobierno local de manera más

activa, ya que al administrar los programas desde Santiago se termina condenando ciudades a tasas de desempleo sustancialmente elevadas.

EL DESEMPLEO EN LOS POBRES

La probabilidad de estar desempleado no se reparte igualitariamente entre todos los trabajadores y afecta preferentemente a los más pobres y jóvenes. Así es como en 1996 (ver Cuadro N° 4), la tasa de desocupación nacional medida por la encuesta CASEN alcanzaba a 5,8%, mientras que la tasa de los más pobres era de 15,2% y de los de mayores ingresos era de 0,5%. En 1998 la tasa general se había elevado a 10%, mientras que la de los más pobres se empinaba hasta cerca de 28%.

Cuadro N° 4

Tasa de Desocupación por Quintil de Ingreso

Quintiles	1996	1998	2000	2003
I	15,2	27,7	25,8	25,9
II	9,3	11,2	12,3	12,4
III	5,6	7,6	8,0	7,7
IV	1,2	5,1	5,4	4,9
V	0,5	2,8	2,8	2,7
Total	5,8	10,0	10,3	9,9

Fuente: Elaborado por www.lyd.org en base a encuestas CASEN en www.mideplan.cl

Cuadro N° 5

Tasa de Desocupación de Jóvenes por Quintil de Ingreso

	1996	1998	2000	2003
I	23,2	39,3	36,1	38,8
II	10,9	18,0	18,9	20,5
III	8,6	12,6	13,8	12,5
IV	5,6	9,5	10,1	8,9
V	3,5	7,4	6,6	7,7
Total	10	16,7	17,1	17,1

Fuente: Elaborado por www.lyd.org en base a encuestas casen de www.mideplan.cl

Desde el año 1998 la situación no ha cambiado sustancialmente y han persistido las altas tasas de desocupación entre los más pobres y de hecho las tasas de desocupación que se aprecian en el 20% más rico de la población siguen siendo bastante bajas, por lo cual no es extraño que la brecha de ingreso, así como la baja densidad previsional se expliquen fácilmente al observar esta evolución de la desocupación.

JUVENTUD, ¿DIVINO TESORO?

En 1998, la encuesta CASEN mostró una tasa de desocupación promedio de 10% entre los jóvenes de entre 15 y 29 años, tal como se observa en el Cuadro N° 5. Dicha tasa era de 23,2% en los jóvenes pertenecientes al quintil más pobre, mientras que era de 3,5% en los del quintil de mayores ingresos. Desde 1998 a la fecha se ha producido un sustancial aumento de la desocupación juvenil, que ha afectado principalmente a los jóvenes más modestos, entre los cuales la tasa alcanza a cerca de 40% mientras que en los jóvenes de ingresos más altos dicha tasa está en 7%.

Lamentablemente, durante la presente administración esta situación no ha variado mucho, y aunque probablemente la próxima encuesta CASEN mostrará una disminución en la desocupación juvenil, tal como lo muestran las encuestas del INE, es muy probable que aún esté por sobre un 30%. Esta gran brecha en tasas de desocupación genera un empeoramiento en la distribución de la renta, al ser menor la experiencia laboral que tendrán los jóvenes más modestos frente a la acumulada por los de mayores ingresos, lo cual se traducirá en diferentes capacidades generadoras de renta. Dicha diferencia en experiencia laboral ya no se recupera, ni compensa.

CONCLUSIONES

La alta tasa de desocupación fue un tema de la campaña presidencial pasada, ya que los indicadores empeoraron significativamente a partir de 1999, frente a lo cual hubo compromisos de creación de empleos por parte de la coalición que finalmente resultó triunfadora en segunda vuelta.

Dichos compromisos finalmente no se cumplieron y la política pública implementada por la administración Lagos consistió básicamente en programas de empleo de emergencia, que en sus orígenes eran administrados por los gobiernos locales y que luego pasaron al Gobierno Central. Esos programas evitaron que la tasa oficial de desocupación promedio anual fuera de dos dígitos.

Sin embargo, el impacto sobre los más jóvenes y más pobres fue sustancial y probablemente se mantiene hasta el presente. Adicionalmente, hay ciudades en las cuales no se ha registrado una tasa de un dígito desde hace varios años, lo que también muestra la poca eficiencia regional de los programas gubernamentales.

Lamentablemente, en la batalla contra el desempleo la administración Lagos no logró cambios sustanciales y deja pendiente, tal como hace 6 años, el problema para el próximo gobierno ●

1 Sólo a partir de esa fecha hay información de desocupación por ciudades.

LA MITOLOGÍA PREVISIONAL CHILENA

Este año las AFP cumplen 25 años durante los cuales, nuestro sistema previsional, ha sido exportado a más de 20 países del mundo.

Es ampliamente reconocida su contribución al crecimiento económico, gracias a su impacto positivo sobre el ahorro y la inversión, el empleo y en la productividad de factores¹. Corbo y Schmidt Hebbel (2003) estudian el impacto del sistema sobre los flujos macroeconómicos, los mercados de factores y el crecimiento en el período 1981-2001 y encuentran que se incrementó el ahorro en un valor punto medio estimado igual a 2,4% del PIB como promedio anual, y con ello la tasa de inversión ha aumentado en 1,2% del producto, también en promedio durante los 21 años post reforma analizados.

En respuesta a la reducción significativa del impuesto al trabajo se incrementó el empleo total entre 1,3% y 3,7%. Además aumentó entre 3,2% y 7,6% el empleo formal, mientras que el informal se contrajo.

El mayor crecimiento económico y el incremento en la productividad tienen efectos positivos en las remuneraciones y contribuyen a reducir la pobreza, favoreciendo así en forma directa el bienestar de los trabajadores durante su vida activa y posteriormente en el retiro.

El sistema en el mediano y largo plazo lejos de estar desfinanciado genera holguras para el gobierno, quien a través de ellas dispondrá de recursos adicionales para fortalecer su pilar social y de esta forma mejorar las pensiones asistenciales y mínimas en cobertura y precio.



Hoy, sin embargo, se han cuestionado aspectos del nuevo sistema de pensiones, lo que en medio de una contienda electoral ha adquirido un cierto cariz político.

Se verán a continuación algunos de los juicios que se le hacen al sistema, contrastándolos con la evidencia disponible.

1) El sistema estaría desfinanciado: FALSO. El nuevo sistema generará holguras fiscales en el costo y mediano plazo

Esto no sólo no tiene ningún sustento, sino que se puede afirmar exactamente lo contrario.

Un estudio reciente del FMI muestra que el sistema previsional en el corto y mediano plazo libera recursos al Estado (ver Cuadro N°1). En efecto, en el 2030 el sistema demanda menores recursos en aproximadamente un 2,6% del producto.

Cuadro N°1
Proyecciones Previsionales FMI

(Valores expresados como % del producto)

	2004	2005 2009	2010 2019	2020 2030	Largo Plazo
A+B	4,4	4,2	2,9	1,8	2,7
A) Costo transición	4,0	3,7	2,4	0,9	0,0
Def. Operacional	2,7	2,4	1,6	0,8	0,0
Bonos de Reconocimiento (*)	1,3	1,3	0,8	0,1	0,0
B) Pilar social	0,4	0,5	0,5	0,9	2,7
Pensiones Mínimas	0,0	0,1	0,1	0,3	1,1
Pens. Asistenciales	0,4	0,4	0,4	0,6	1,6



Fuente: Faulkner-MacDonagh: Addressing the Long Run Shortfalls of the Chilean Pension System.FMI (Selected Issues, Chile 2005)

(*) En este caso se usa el egreso de caja, y no el interés devengado, que hoy ya es la mitad del que se incluye en el cuadro.

Ver nota 2.

Desde el 2030 en adelante se observa un cambio en la tendencia, con una demanda creciente de recursos, asociado al envejecimiento de la población. Así, en el muy largo plazo el sistema de pensiones, incluido el pilar social, tiene un costo equivalente a un 2,7% del producto, lo que sigue siendo muy inferior al costo de 4,4% que representa hoy para el Estado.

Contrario a lo que se ha hecho creer, el sistema está financiado y genera holguras para fortalecer el pilar solidario.

2) Los adultos mayores de menores recursos están desprotegidos. FALSO.

Las pensiones asistenciales cubren a los adultos que están bajo la línea de pobreza, y que no reciben otra pensión. A su vez, las pensiones mínimas cubren a los pensionados del INP y de las AFP que tienen 20 años de cotización y no logran acumular ahorro suficiente para financiar una pensión de mayor nivel.

En el Cuadro N°2 se aprecia que en el sistema antiguo se entregan unas 485 mil pensiones mínimas, mientras en el nuevo se entregan unas 43 mil, y que además dicha cobertura es inferior a la del año 1992 para el sistema en su conjunto respecto del total de pensionados del sistema privado y público.

Con todo, y pese a la aclaración previa, es preciso señalar que no se estima razonable asociar la existencia de programas sociales de asistencia a la tercera edad con el éxito o fracaso del sistema previsional. Por el contrario, son parte del sistema de protección social la garantía a las pensiones mínimas y las pensiones asistenciales, que permiten de esta forma suplementar los ahorros realizadas en la vida laboral activa o bien a quienes no cotizaron por otras razones.

Cuadro N° 2
Cobertura Pensiones Mínimas

(miles)

	INP	AFP	Total	Cobertura
1992	561,4	12,1	573,5	56,20%
1999	486,5	31,7	518,3	43,70%
2000	485,7	43,4	529,1	43,30%

Cobertura que se define como el número de pensiones mínimas como % del total de pensionados del INP y de las AFP.
Fuente: Arenas y Benavides (2001)

Por el contrario, es deseable que una parte de los ahorros de recursos liberados por el sistema, anteriormente mencionados, también se destinen a fortalecer por ejemplo la cobertura de las pensiones asistenciales.

Cuadro N° 3

Porcentaje de la Población en situación de Pobreza, por edad

	Indigentes	Pobres	No Pobres	Total
0-10	7,7%	19,9%	72,4%	100,0%
11-20.	6,2%	18,0%	75,7%	100,0%
21-30	3,8%	12,0%	84,3%	100,0%
31-40	4,5%	14,2%	81,4%	100,0%
41-50	3,8%	11,4%	84,8%	100,0%
51-60	2,8%	8,6%	88,6%	100,0%
61 o mas	1,4%	8,3%	90,3%	100,0%
Total	4,7%	14,1%	81,2%	100,0%

Fuente: CASEN

3) Hay relativamente más pobres entre los adultos mayores.

FALSO. En términos relativos hay menos pobreza en el grupo de los adultos mayores.

De acuerdo a antecedentes de la CASEN 2003, la tasa de pobreza de los adultos mayores es inferior a la media nacional. En el Cuadro N°3 se puede ver que mientras a nivel nacional un 18,9% de la población se encuentra bajo la línea de pobreza, la población de 61 o más años en igual situación corresponde a 9,7%.

4) El nuevo sistema de pensiones tiene baja cobertura. FALSO. El sistema cubre satisfactoriamente a quienes puede cubrir: los que tienen empleo formal.

Este es otro mito que requiere aclararse. En el Cuadro N° 5 se observa que en promedio la cobertura previsional ha sido creciente, llegando a cerca del 65% de los ocupados en promedio entre los años 2000 a 2004.

La cobertura señalada se concentra preferentemente entre los trabajadores dependientes (se cubre al 82,6% de ellos, contra un 2,8% de los independientes), y particularmente los asalariados con contrato de trabajo (cubre a 97,2% de los ocupados con contrato de trabajo versus un 24,2% para los ocupados sin contrato de trabajo)².

Un aumento de la cobertura pasa entonces necesariamente por reducir el desempleo y los costos de la formalidad en la economía. También pasa por reducir la informalidad, y por la cotización de los trabajadores independientes. Sin embargo, el control de la cotización de los independientes es más fácil entre quienes tributan, sector que probablemente no es el grupo más desprotegido a quien se desea incrementar la cobertura previsional.

5) El sistema de AFP presenta baja densidad de cotizaciones previsionales. Desafío para el mercado laboral.

La densidad previsional mide la frecuencia con que se cotizan, por lo tanto es una dimensión temporal del problema de cobertura antes referido. Se postula que hay pocos trabajadores que cotizan y, además, quienes cotizan lo harían pocas veces, lo que significa que el fondo acumulado financia pensiones bajas e incluso, en muchos casos, ni siquiera se cumple el requisito de tener 240 meses cotizados, y en consecuencia no se accede a la pensión mínima.

La encuesta de protección social de la Universidad de Chile presenta la historia laboral de quienes entraron a trabajar desde 1980 hasta el año 2002, y por lo tanto aporta la dinámica del empleo de los encuestados.

Como resultado general se estima una densidad promedio de 52,4%, con una mediana igual a 57,1%.

Nuevamente la dispersión de realidades es muy grande y está asociada a la historia laboral de los encuestados, mostrando mayor densidad de cotización los hombres que las mujeres, las personas con más años de estudio, y además es creciente con la edad, hasta los 55 o 60 años (Cuadro N° 5).

Para efectos de estimar las pensiones que puede entregar el nuevo sistema, lo relevante es la densidad al momento de jubilar, y no necesariamente un promedio de los encuestados. Sin embargo, es aún difícil aislar los efectos generacionales y cíclicos de las historias laborales descritas en la encuesta.

Sin embargo, es importante alertar sobre los resultados de las

Cuadro N° 4
Cotizantes dic/Ocupados Oct-Dic

	INP	AFP	Total
1975 a 1979	62,4%		62,4%
1980 a 1984	30,1%	23,2%	53,3%
1985 a 1989	10,8%	48,4%	59,2%
1990 a 1994	6,8%	55,6%	62,4%
1995 a 1999	4,5%	59,2%	63,7%
2000 a 2004	3,1%	61,8%	64,9%

Elaborado a partir de Arenas, Bravo, Behrman (2004), Superintendencia de AFP, Superintendencia de Seguridad Social, INE.

Cuadro N° 5
Densidad de Cotizaciones
(después de 1980 o después y hasta 2002)

15 a 18	18,7
19 a 24	35,2
25 a 34	47,0
35 a 44	55,9
45 a 54	66,9
55 a 65	63,4
mas de 65	38,6
Promedio	52,4

Fuente: Encuesta de Protección social 2002, Universidad de Chile.

políticas de empleo que se han venido realizando, como resultado de lo cual se tiene que en promedio se cotice un mes cada dos, lo que como vimos se correlaciona con la relación que hay entre los meses trabajados con contrato formal y sin éste.



6) Las pensiones que pagará el sistema son bajas. FALSO, son proporcionales a lo que se cotiza y por lo tanto a la historia laboral.

Con nuestro sistema previsional, de acuerdo a estimaciones propias, una persona que empieza a trabajar a los 20 años, y mantiene regularmente sus cotizaciones en el sistema, a la edad de 65 años debiera alcanzar una pensión equivalente al 90% de su última remuneración.

Si la misma persona permanece cesante 10 años (esto es un 28,6% de su vida activa), distribuidos en forma homogénea, entonces su pensión será un 67% de la última remuneración³. Sin embargo, el porcentaje calculado sobre su ingreso promedio (suponiendo que en los meses de desempleo no tuvo ingreso) se eleva a 86%.

Cuadro N° 6
Tasas de Cotización y Ocupación por Quintiles de Ingreso Autónomo del Hogar

Quintiles	I	II	III	IV	V	Total
Cotizantes/Población Activa						
Total	15,5	27,7	33,0	39,8	46,0	32,0
Hombre	26,6	42,0	44,9	49,1	52,3	43,0
Mujer	5,714,7	22,1	30,7	39,5	21,7	
Cotizantes/Ocupados						
Total	47,158,7	62,3	66,7	70,5	62,5	
Hombre	52,2	63,7	64,5	66,9	69,5	64,1
Mujer	34,0	48,9	58,6	66,3	71,9	59,8
Ocupados/Población Activa						
Total	32,8	47,1	53,0	59,6	65,3	51,1
Hombre	51,0	66,0	69,6	73,4	75,3	67,0
Mujer	16,9	30,0	37,7	46,2	55,0	36,3

Fuente: Elaborado a partir de Casen 2003

Una mujer en cambio, que tiene una vida laboral más corta, si mantiene regularidad de cotizaciones de 100% alcanzará una pensión de 77% de su remuneración final, y sólo un 57% si está desempleada por 10 años (es decir 33% de su vida activa). Ese porcentaje sin embargo sube al 76% si asume cero ingreso en los meses del último año que estuvo proporcionalmente desempleada. Todos estos valores son superiores a los de los países de la OECD, que llegan al 48%; vale decir nuestro sistema de AFP cubrirá la contingencia de la vejez proporcionalmente mejor que los países desarrollados.

ASPECTOS SOCIALES DE LA COBERTURA Y DENSIDAD PREVISIONAL

A partir de la encuesta CASEN se puede comprobar que los quintiles de menores ingresos muestran menores tasas de cotización respecto a los ocupados, y ello es particularmente notorio en el caso de las mujeres. Simultáneamente la tasa de ocupados, respecto a la población mayor de 15 años es también menor en los quintiles de menores ingresos. El impacto de ambos factores se manifiestan en la menor tasa de cotización de los sectores de menores ingresos, y de las mujeres (ver Cuadro N°6).

Frente a las altas tasas de desempleo y la mayor informalidad que se produce para los sectores con menor capacitación y experiencia laboral, se espera una menor regularidad en sus cotizaciones.

Así, el desempleo y la informalidad pesan particularmente sobre los sectores de menores ingresos no sólo afectando la estabilidad de los ingresos presentes, sino que además afectan su situación de ingreso en la etapa de la adultez.

En la medida que el desempleo y la informalidad afecta más a los hogares de menores ingresos, las pensiones mínimas son un instrumento solidario que complementa los ahorros previsionales de estos sectores, como se espera de su diseño. Si estos sectores ni siquiera han podido completar 240 meses de trabajo formal y con cotizaciones, entonces el sistema previsional cuenta con un segundo instrumento solidario: le entrega a la persona los ahorros, y no se los expropia como en el sistema antiguo, y adicionalmente se dispone de las pensiones asistenciales.

CONCLUSIONES

En este estudio se ha mostrado que el sistema de pensiones chileno tiene muchas fortalezas. Entre ellas, la reforma previsional significó aumentos en los salarios reales y mayor crecimiento del empleo, además de favorecer el empleo formal sobre el informal.

Se muestra también que el sistema en el mediano y largo plazo lejos de estar desfinanciado genera holguras para el Gobierno, quien a través de ellas dispondrá de recursos adicionales para fortalecer su pilar social y de esta forma mejorar las pensiones asistenciales y mínimas en cobertura y precio. Con todo, con los recursos actualmente asignados, la pobreza entre los adultos mayores es más baja que para cualquier otro segmento de edad, de manera que también puede estudiarse cuántos de estos recursos que se ahorren por la madurez del sistema nuevo y el término del antiguo deben destinarse a los pensionados con menor densidad previsional.

Así, claramente las proyecciones alarmistas se han ido modificando, y hoy más que hablar de desfinanciamiento y crisis, se requieren perfeccionamientos y aumentos en la cobertura de los instrumentos de protección social, de los cuales el sistema previsional muestra un exitoso funcionamiento y promisorio futuro ●

1 Corbo y Schmidt-Hebbel (2003): "Efectos Macroeconómicos de la Reforma de Pensiones en Chile"

2 Encuesta protección social realizada por la Universidad de Chile. Centro de Microdatos U. de Chile. "Primera Encuesta de Protección Social". (2002)

3 Se trata de un hombre casado, la señora es 5 años menor que él, empieza a trabajar a los 20 años, con el sueldo mínimo, y su remuneración real crece un 2% real cada año, hasta los 50 años de edad. La tasa de rentabilidad del fondo es 5% y la comisión fija igual a \$500. El desempleo se distribuye en forma uniforme durante su vida laboral.



“LA
DESIGUALDAD
SE COMBATE
CON MÁS
LIBERTAD”

HERNÁN BÜCHI RESPONDE A LAS CRÍTICAS AL MODELO ECONÓMICO:

El modelo económico y los ajustes o modificaciones que él requiere sin duda han sido el principal tema de debate durante esta campaña electoral. Diversas han sido las voces que se han alzado desde el mundo político, académico y empresarial para criticar o defender esta estrategia de desarrollo. Los primeros lo acusan de profundizar la desigualdad social, no generar cambios en la distribución de ingreso y relegar a las PYMES, en definitiva que promueve el crecimiento, pero no el empleo y la equidad. Para los segundos ha permitido a nuestro país convertirse en líder en la región, insertarse en el mundo globalizado y mejorar sustancialmente la calidad de vida de los chilenos.

¿Es realmente necesario perfeccionar el modelo? La vida no es estática y el progreso requiere adaptarse a los nuevos acontecimientos y ello es válido para las políticas públicas. Sin embargo, las reformas que se planteen deben orientarse a hacer más eficiente el funcionamiento de la economía, incorporando más mercado y derribando las barreras a la competencia que hoy existen.

Así piensa Hernán Büchi, consejero de LyD, ex Ministro de Hacienda y palabra autorizada al evaluar el funcionamiento de este modelo. Sus argumentos se basan en la experiencia internacional: aquellos países que han ampliado la libertad económica han aumentado significativamente su ingreso per cápita, mientras otros, con sistemas centralizados o populistas como algunos africanos, Cuba y Corea del Norte, entre otros, han perpetuado la pobreza de sus habitantes. Los países que han crecido velozmente han visto mejorar no sólo al promedio del país o los sectores de altos ingreso, sino también a los más pobres.

¿Se puede crecer y alcanzar el desarrollo si se modifica el modelo, como ha insistido la Concertación?

Si por modificar el modelo entendemos eliminar la economía de mercado, entonces la respuesta es no.

El modelo de economía de mercado ha sido el que ha logrado generar mayor crecimiento y de hecho, no existe ningún país que haya dejado atrás el subdesarrollo sin haber permitido que las personas decidan libremente los bienes y servicios que deben ser producidos. Las soluciones centralizadas o populistas sólo llevan finalmente a la perpetuación de la pobreza, como lo han demostrado tantos países que han transitado por esa senda. Hay una correlación casi perfecta entre los índices de libertad económica que publican prestigiosas instituciones como la Heritage Foundation o el World Economic Forum y el nivel de desarrollo económico de los países.

¿Cómo se reduce la desigualdad aumentando la libertad económica, con más mercado? ¿Qué dice la experiencia internacional?

Para reducir la desigualdad hay que permitir más libertad. Existen vastas áreas de la sociedad chilena en donde aún no se aplican criterios de eficiencia, siendo la educacional una de las más importantes. Más del 80% de los niños estudian en un sistema de mala calidad, en donde, por ejemplo los buenos profesores no son adecuadamente recompensados y por el contrario, los malos siguen haciendo clases. Las escuelas con rendimiento deficiente siguen funcionando sin que nadie se haga responsable. Con ello se produce tal diferencia en la calidad de la educación que no es extraño ver después en el mercado del trabajo grandes brechas.

Hay muchas otras áreas donde avanzar. ¿Cómo vamos a tener más emprendimiento cuando formar una empresa en Chile puede demorarse diez veces más que en Canadá o Estados Unidos?

Es importante destacar, eso sí, que los datos en Chile muestran que las generaciones más jóvenes, que han tenido mayor educación, tienen mejor distribución del ingreso. Eso es alentador. Imagínese lo que se podría lograr mejorando la calidad.

Algunos sectores han puesto como ejemplo a seguir por Chile a países como Suecia, ícono del Estado de Bienestar y Alemania, hoy estancada en bajos niveles de crecimiento por la excesiva injerencia estatal en todos los ámbitos de la vida cotidiana. ¿Qué le diría a quienes proponen ese modelo?

Les pediría ver la evolución dinámica del desarrollo, ya que dichos países cuando ostentaban el ingreso per cápita que Chile tiene actualmente, tenían gobiernos más pequeños y menor carga tributaria de la que nuestro país tiene hoy. Eso les permitió crecer y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Lamentablemente, la mayor regulación y los altos impuestos llevaron el capital de dichos países a buscar mejores destinos como por ejemplo en USA o Asia, ya que es muy difícil hacerlo en sus lugares de origen. Estos países perdieron enorme terreno incluso frente a economías europeas menos estatistas como la de Inglaterra e Irlanda.

Pero algunos de ellos ya se han dado cuenta y Suecia, por ejemplo, viene de vuelta y las últimas administraciones han bajado la carga impositiva y disminuido las regulaciones. Fíjese que Suecia ya tiene un incipiente sistema privado de pensiones, donde los trabajadores de ese país ponen un 2% del salario en cuentas individuales.

¿Hacia que país debería mirar Chile?

Creo que debe aprender de la experiencia de diferentes países, tal como el acuerdo político para las reformas del Estado de Nueva Zelandia, la competencia tributaria de Irlanda o los países como Rusia y otros ex comunistas de Europa Oriental, y la constante creación de oportunidades y gran flexibilidad de la economía de los Estados Unidos, que pese a todos los pronósticos sigue tirando el carro de la economía mundial.

LyD ha sostenido que los cuestionamientos se deben a aspectos pendientes del modelo económico más que a fallas ¿Cuáles son las áreas en que es necesario profundizar?

Son principalmente áreas microeconómicas en donde la regulación es vital para lograr atraer nueva inversión. Lamentablemente, a diferencia del consenso existente en relación al Banco Central o los acuerdos de libre comercio, en la regulación sectorial ha sido muy difícil obtener consensos

Las soluciones centralizadas o populistas sólo llevan finalmente a la perpetuación de la pobreza, como lo han demostrado tantos países que han transitado por esa senda.

similares, lo cual lleva a que, por ejemplo, el proyecto de ley de bosque nativo lleve 14 años en el Congreso. Esos son lujos que no nos podemos permitir. Otro tema que hay que despejar es el fantasma de continuas e interminables alzas de impuestos, porque eso desalienta las inversiones. Pongámonos de acuerdo en que el nivel de carga tributaria en Chile es adecuado y seamos un poco más ingeniosos para obtener los recursos que hacen falta para resolver varios problemas. Siempre he dicho que la gracia es hacer más con menos, no con más.

Otro tema que ha sido últimamente cuestionado es la concentración económica. ¿Es realmente perjudicial para la competencia, como se ha señalado? ¿Es posible señalar que la concentración genera desigualdad?

La fusión de compañías es un fenómeno mundial, ya que la globalización ha obligado a tener tipos de empresas que sean capaces de competir a nivel mundial; esto genera competencias intensas entre grandes empresas que a su vez benefician al consumidor al poder acceder a bienes y servicios de mejor calidad y menor precio. Por tanto, en la medida que la intensidad competitiva se incrementa, el gran beneficiado será el consumidor y en el evento en que se detecte una situación no competitiva debe actuar la regulación con toda su fuerza. Lo importante acá es que no existan barreras a la entrada y que los actores en cualquier mercado puedan estar constantemente amenazados por la posibilidad de que otro sea más eficiente y le gane el mercado, o por último que le compren la empresa.

Hoy día la competencia no se mide por el número de empresas sino por la posibilidad de que las empresas sean desafiadas.

¿Cómo afecta la concentración económica a las PYMES?

En el mundo globalizado existe espacio para las PYMES porque alrededor de la actividad de las grandes empresas se crean miles de subcontratos y oportunidades de nuevos trabajos. Sin embargo, en otros países tenemos empresas pequeñas profesionalizadas, con altos estándares de calidad, buen cum-

plimiento a sus clientes e integradas al mundo financiero. No hay espacio para la improvisación y el incumplimiento. Tenemos mucho que avanzar en ese terreno, por ejemplo disminuyendo la regulación. Si la Dirección del Trabajo tiene 500 aspectos a fiscalizar en una empresa usted comprenderá que eso sólo lo puede afrontar una empresa grande, que tiene un par de profesionales dedicados a eso. Pero la PYME tiene sólo al dueño. Hay que cambiar entonces los criterios de regulación y fiscalización para adecuarlos a las PYMES y creo que también las grandes empresas deben avanzar en el sentido de ver a las pequeñas como socios estratégicos y no imponerles condiciones contractuales tan severas.

¿Cuál es su balance general de los 25 años del sistema de AFP?

Es una de las reformas más importantes realizadas en las últimas décadas, ya que no sólo aceleró el crecimiento de la economía, aumentó la tasa de ahorro y el empleo, sino también generó un sistema que financiará a las personas cuando hayan dejado de trabajar. Esto que parece muy evidente y casi garantizado era algo que en el pasado no existía o que la inflación se encargaba de que no se cumpliera.

El mercado de capitales en Chile se ha desarrollado extraordinariamente, más de 40 veces en volúmenes de transacción desde 1981 hasta ahora. Con los fondos de pensiones se financian las viviendas de los trabajadores, buena parte de las concesiones y las obras del Metro.

Chile es uno de los pocos países del mundo que tiene resuelta la crisis del envejecimiento de la población gracias a esa reforma pionera que encabezó José Piñera durante el gobierno del General Augusto Pinochet. Las críticas de falta de cobertura que hoy día se le hacen son culpa de la regulación del mercado del trabajo y no del sistema de AFP. Malo es el médico que ante un paciente con dolores de cabeza decide cortársela sin siquiera hacer un diagnóstico que le indique donde está el origen del problema. Preocupémonos de corregir los defectos que hemos ido acumulando en el mercado del trabajo, verdadero origen del problema del ahorro de los trabajadores, y no destruyamos sin análisis un pilar del progreso chileno. El sistema de pensiones en Chile ha sido extraordinariamente exitoso, se está exportando al mundo y debemos estar orgullosos de él ●

LAS INCÓGNITAS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

¿Estará echada la suerte? como cuando Julio César cruzó el Rubicón. Pareciera que en relación a los resultados presidenciales aún no. Lo cierto es que al cierre de esta edición faltaban tres semanas para la elección presidencial y cuando usted la lea, seguramente unos días antes del 11 de diciembre, es probable que todavía persistan algunas incógnitas.

Los resultados de la encuesta CEP de noviembre y el último debate presidencial son los últimos hitos conocidos de esta campaña, que parece haberse puesto más entretenida hacia el final. Partamos por la encuesta. Por primera vez Michelle Bachelet sacó menos que la suma de Sebastián Piñera y Joaquín Lavín, abriendo la posibilidad cierta de una segunda vuelta. Demostró un evidente deterioro del apoyo ciudadano a la candidata oficialista que de no revertirse asegura la segunda vuelta y pone algún grado de incertidumbre al resultado final.

Sebastián Piñera aparece como el candidato más favorecido por esta encuesta. No porque haya superado por un punto a Joaquín Lavín (eso es un empate técnico porque la diferencia es menor que el margen de error de la encuesta), sino porque es el candidato con una tendencia más marcada al alza, lo que se refleja también en el mejoramiento de la percepción de los votantes acerca de sus atributos. En efecto, Piñera sube cinco puntos desde la encuesta CEP anterior y Lavín sólo uno. Hirsch, de quien se esperaba mucho luego del primer debate presidencial, muestra un progreso sólo marginal, muy por debajo de sus expectativas. ¿Qué cabe esperar después de esto?

Si hubiera que jugarse hoy por un pronóstico creemos que no es aventurado plantear que Michelle Bachelet obtendría la primera mayoría relativa, sin alcanzar la mayoría absoluta, y que ello la obligaría a ir a una segunda vuelta con Sebastián Piñera o Joaquín Lavín. ¿Cuál de los dos? Difícil decirlo hoy día. A favor de Piñera está la tendencia, que lo muestra como el candidato de más rápido crecimiento hasta ahora; pero por otra parte, Lavín ha demostrado una resiliencia que le permitió, aunque moderadamente, no sólo mantener su porcentaje de apoyo, sino aumentarlo.

¿De qué va a depender quien sea el segundo?, básicamente de si el repechaje de Piñera está llegando ahora a su techo o

aún tiene puntos que ganar, ya sea penetrando en el electorado más popular, que le ha sido relativamente más esquivo, creciendo a costa de Lavín sobre la base del llamado "voto útil", o incrementando su apertura hacia la Concertación disputando el voto de la DC. El nerviosismo de los medios oficialistas estaría demostrando que no es un escenario descartable ni mucho menos.

Pero Lavín tiene a su vez una oportunidad y es que aprovechando el desencanto del electorado con Bachelet, capture de manera más fácil y natural que Piñera ese voto furtivo.

¿Qué pasaría en una segunda vuelta? Si la suma de Lavín y Piñera supera a la de Bachelet y Hirsch, se abriría la posibilidad de una contienda más disputada. Se ha dicho que en ese caso Piñera tiene más posibilidades que Lavín, lo que es ratificado por las encuestas. Sin embargo, un escenario en que Michelle Bachelet se muestre muy débil en lo que resta de la campaña y en los resultados de la primera vuelta, aunque no muy probable, significaría que se rebaraja el naípe y no sólo Piñera, sino también Lavín, en el evento que fuera él quien pase a una segunda instancia, podrían disputarle votos a la candidata de la Concertación. Esta hipótesis de "degradación" de la candidatura de Bachelet, aunque de probabilidad más bien baja, sería de alto impacto en cuanto a su capacidad de realinear la votación del electorado.

Vistas así las cosas, si bien sigue siendo cierto que lo más probable es que Michelle Bachelet sea la próxima Presidenta de Chile, se abre un paréntesis de cierta incertidumbre con la última encuesta. Persiste la duda sobre quien podría acompañar a la candidata de la Concertación en una segunda vuelta. En esta última contienda hay también implícita una disputa sobre el control de la derecha. Pero en la Concertación también se vive un ambiente de disputas y "pasadas de cuenta" típico de los momentos difíciles. Cualquiera sea el resultado de estas elecciones, en ambos bloques políticos habrá redistribución de las cuotas de poder, un subproducto de este importante proceso electoral en que elegiremos al próximo Presidente de Chile, y renovaremos la totalidad de la Cámara de Diputados y la mitad del Senado ●



Luis Larrain A.
Subdirector Ejecutivo
Libertad y Desarrollo

SISTEMA DE AFP: 25 AÑOS DE UNA REFORMA EXITOSA

La Reforma Previsional es una de las modernizaciones más exitosas que ha emprendido Chile en los últimos treinta años. Hoy son cien millones de trabajadores en el mundo los que se benefician de este sistema en 10 países de Latinoamérica y varios de Asia, África y Europa.

Lo más destacable de la creación del sistema de AFP es que los trabajadores chilenos van a obtener muy buenas pensiones como producto del extraordinario rendimiento de los fondos de capitalización individual.

La mayoría de las reformas chilenas en materia económica y social, aunque fueron audaces en cuanto al momento en que se pusieron en práctica, no presentan muchas novedades respecto a lo que Adam Smith había escrito más de 200 años atrás. Chile se limitó a aplicar, con mucho rigor y consistencia, lo que otros países vienen haciendo mucho tiempo haciendo en materia de políticas públicas. Ello no es fácil y tiene un tremendo mérito, pero el caso de la reforma previsional es distinto; un sistema de capitalización individual, administrado por empresas privadas como solución al complejo problema de la previsión social es un aporte de Chile al mundo.

El sistema tradicional de una concepción de beneficios definidos que el Estado asegura a los trabajadores ha sufrido un desfinanciamiento progresivo en todo el mundo. Como consecuencia de ello, los Estados no pueden cumplir su promesa y la gente mira con desconfianza el futuro. El gasto en seguridad social en Francia, por ejemplo, llega a un 250% del PIB en una tendencia incontrolable hacia la seguridad social, ideado por Bismarck a fines del siglo 19, que está en una crisis terminal. ¿Qué es lo que falló? El diseño del sistema, tal como otros componentes del llamado estado de bienestar, no tomó en cuenta la naturaleza humana, al romper la relación entre esfuerzo y recompensa, lo que dio origen a una incontrarrestable demanda del sistema político por beneficios crecientes. A ello se vino a sumar el dramático cambio en la demografía, que hizo que cada vez haya menos trabajadores activos para financiar la pensión de los jubilados.

El sistema político chileno anterior al año 1973 tenía la particularidad de amplificar algunos de los problemas de las sociedades entrampadas en diseños institucionales inadecuados. Así, la crisis previsional en Chile llegó mucho antes, porque los abusos, injusticias y errores del sistema de reparto se exacerbaban en nuestro país. En menos de 20 años la relación entre trabajadores activos y jubilados



varió desde un valor de 12 a uno de 2,5 cuando las variables demográficas no se movían a esa velocidad. La quiebra del sistema provino de pensiones para los parlamentarios con 8 años de trabajo o jubilación anticipada de los trabajadores bancarios con 20 años de servicio, en circunstancias que los obreros jubilaban a los 65 años de edad, y no de un envejecimiento de la población chilena.

Esta crisis prematura le dio la oportunidad al Gobierno militar, bajo la conducción técnica de José Piñera como Ministro del Trabajo y Previsión Social, de emprender la más innovadora de sus reformas. Son muchos los aspectos que se pueden destacar de este sistema, pero nos limitaremos a enunciar algunos de los principales. Creo que en primer lugar se pueden mencionar una serie de efectos de la reforma en el entorno económico chileno, que ayudan a explicar la posición que nuestro país ocupa hoy en el concierto internacional. Hay cinco grandes aportes del sistema a la economía chilena:

Primero: Chile es el primer país que enfrentó con éxito la crisis de la seguridad social.

Según estimaciones del Banco Mundial, el gasto público en seguridad social habría llegado a un 180% del PIB en el año 2030 y la reforma lo rebajará a un 60% del PIB. De hecho entre el 2020 y el 2030 el déficit público en pensiones del sistema antiguo más los bonos de reconocimiento se acercan a 0,9% del PIB y el gasto en pensiones asistenciales y mínimas a otro 0,9%. En total, un

1,8% del PIB, uno de los más bajos del mundo. El puro déficit del sistema de las FFAA, que no fue reformado, le agrega hoy otro 1,3% del PIB.

Segundo: la reforma tuvo un impacto muy positivo sobre el crecimiento económico.

Un estudio realizado en el Banco Central por Vittorio Corbo y Klaus Schmidt-Hebbel determinó que entre 1981 y 2001 un tercio del crecimiento anual (0,49%) podía atribuirse a la reforma del sistema de pensiones.

Tercero: la reforma tuvo un positivo impacto en el empleo.

Los economistas Sebastián Edwards y Alejandra Cox calculan en un rango entre 1,3 y 3,7% el incremento en el empleo generado por la reforma previsional. El principal mecanismo fue la disminución en la tasa de cotización, que bajó a 10%, menos de la mitad de lo que era antes, produciendo este efecto positivo en el empleo y adicionalmente un mejoramiento en las remuneraciones.

Cuarto: la reforma prácticamente creó el sistema de capitales chileno.

Los volúmenes transados se incrementaron en 40 veces. Hoy día los fondos de pensiones (vale decir los trabajadores) son dueños del 10% de las acciones chilenas. Adquieren un tercio de los bonos colocados por empresas chilenas para financiar sus inversiones y son responsables del 75% del stock de letras hipotecarias.

Quinto: el sistema de AFP financia la vivienda, y parte de las concesiones y el Metro.

A través de su presencia en el mercado de capitales ya vimos que proveen los recursos para tres cuartos de las viviendas de los trabajadores chilenos financiadas con letras hipotecarias y además un 25% de los recursos para concesiones de infraestructura e inversiones del Metro y Ferrocarriles.

MEJORES PENSIONES PARA LOS CHILENOS

Los aportes anteriores, siendo tremendamente importantes, no representan en definitiva el mayor mérito de la reforma previsional chilena.

Lo más destacable de la creación del sistema de AFP es que los trabajadores van a obtener muy buenas pensiones como producto del extraordinario rendimiento de los fondos de capitalización individual. El 10,3 % real anual de rentabilidad acumulado por el sistema es algo no visto en períodos de tiempo tan prolongados como 25 años. Los trabajadores chilenos han tenido esa suerte, pues el sistema logró captar el mejor período de la historia económica de Chile, y transferirles parte importante de sus beneficios. Con estas rentabilidades un trabajador que cotiza normalmente puede obtener pensiones bastante mejores que el 70% del sueldo que es a lo que aspiraba la reforma, pues para ello se requiere sólo un 4% de rentabilidad real anual. Chile tendrá entonces en el futuro un importante aumento en la situación económica de sus pensionados.

Es posible perfeccionar el sistema, para a través de mayor flexibilidad de las inversiones optar a mejores rentabilidades y mayores pensiones. También deben estudiarse otros cambios que tiendan a que el sistema sea más competitivo y eficiente, sin alterar su esencia ni poner en peligro las bases que lo han hecho tan exitoso en estos veinticinco años.

¿Y DÓNDE ESTÁ LA CRISIS DEL SISTEMA DE AFP?

Con todos estos antecedentes cómo puede hablarse de crisis del sistema de AFP. Lo que se le ha criticado al sistema no es propio de él. Corresponde, por el contrario, a falencias de nuestro mercado laboral que son consecuencia de las políticas laborales aplicadas por los gobiernos de la Concertación.

Las críticas apuntan básicamente a la supuesta baja cobertura y baja densidad de cotizaciones que llevarían a muchas personas a quedar sin protección en la vejez y a que se trata de un sistema caro producto de la falta de competencia.

En cuanto a la cobertura según encuestas del Ministerio del Trabajo realizadas por la Universidad de Chile un 92% de los trabajadores dependientes con contrato cotiza, sin embargo cualquier persona que cotiza una vez en el sistema queda registrado como afiliado, pese a que después deje la fuerza de trabajo. Los que no cotizan son los desempleados o quienes trabajan por cuenta propia o sin contrato. La cobertura en Chile es la mayor de Latinoamérica, con excepción de Uruguay, en que la cotización de los independientes es obligatoria.

Respecto a si el precio es caro, la evidencia dice más bien lo contrario. El 0,63% del fondo que cobran las AFP (rebajando el costo del seguro de invalidez y sobrevivencia) se compara favorablemente con el 1% que en promedio cobran los fondos mutuos en USA o el 3,5% que cobran en Chile. Lo más importante es que en este mercado no existen barreras legales a la entrada.

Es posible que haya cambios regulatorios que permitan mayor competencia en el sistema. Es bueno estudiarlos técnicamente y proponer aquellos que parezcan importantes; pero en esta discusión no debe perderse la perspectiva y en este sentido la introducción de mayor flexibilidad a las normas sobre inversión puede llevar a aumentos importantes de la pensión.

En síntesis, la reforma previsional chilena ha sido tremendamente exitosa y es un ejemplo imitado en todo el mundo. Es posible y deseable perfeccionar el sistema, especialmente para a través de mayor flexibilidad de las inversiones optar a mejores rentabilidades y mayores pensiones. También deben estudiarse cambios que tiendan a que el sistema sea más competitivo y eficiente, sin alterar su esencia ni poner en peligro las bases que lo han hecho tan exitoso en estos veinticinco años ●



La Reforma Previsional es una de las modernizaciones más exitosas que ha emprendido Chile en los últimos treinta años. Hoy son cien millones de trabajadores en el mundo los que se benefician de este sistema en 10 países de Latinoamérica y varios de Asia, Africa y Europa



Se mantienen Estimaciones de Crecimiento para el Año

Cerraremos el 2005 con exportaciones cercanas a US\$ 39,4 miles de millones e importaciones de US\$ 30,3 miles de millones.

El Banco Central dio a conocer la variación del IMACEC para el mes de septiembre de 2005, mostrando un aumento de 5,5% respecto a igual mes del año anterior. Este resultado fue inferior a lo esperado y contiene un incremento de 2,7% en la producción industrial medida por SOFOFA y una caída de 3% en la producción minera medida por el INE, en donde la produc-

ción de cobre mostró una contracción de 3,9%.

Al incorporar este nuevo dato, el trimestral móvil julio-septiembre muestra un aumento de 5,3%, cifra inferior a la observada en el trimestre móvil anterior. Por su parte, el promedio anualizado alcanza a 6,3%,

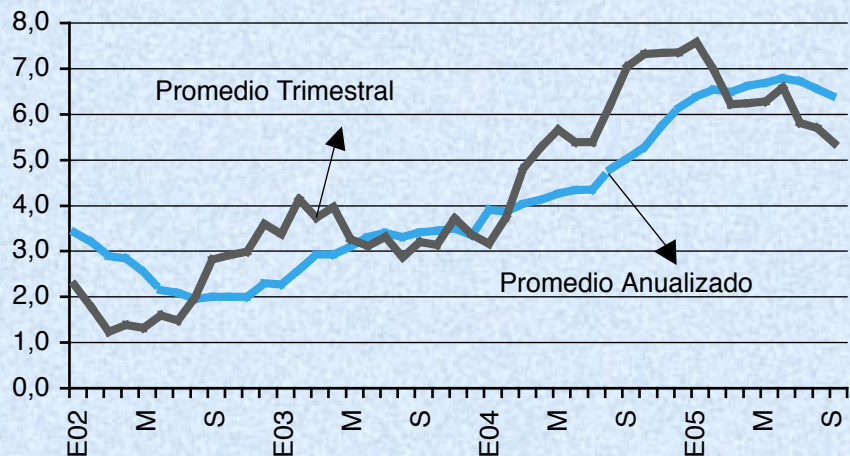
esto también más bajo que en el registro previo y va convergiendo paulatinamente al 6% que se espera para el año.

La estimación para el cuarto trimestre se establece a 5,9%, mientras que la proyección para el año continúa siendo de

6%. Para el 2006 la estimación se mantiene a un aumento de 5,5% en el producto interno bruto.

También se entregó el cierre de la balanza comercial del mes de octubre. El superávit del mes fue de US\$ 525,2 millones. Este resultado

Gráfico N°1
IMACEC
(Var.%)





se explica porque las exportaciones alcanzaron los US\$ 3.383,8 millones,

registrándose un incremento de 22,4% respecto al mismo mes del año 2004. Este aumento se subdivide en 5,4% en cobre y 40,7% en el resto de las exportaciones. El aumento total lleva a que las exportaciones anualizadas alcancen los US\$ 38.076,3 millones

con un crecimiento anualizado de 27%.

Por su parte, las importaciones del mes alcanzaron los US\$ 2.858,6 millones, cifra superior en 27,8% a la registrada el año pasado, lo que es similar a lo esperado. Dicho incremento se subdivide en un 8,5% en

petróleo y en 31,5% del resto de las importaciones.

El aumento total implica que el total anualizado de importaciones fue de US\$ 29.349,2 millones, con una variación anualizada de 35,2%.

Con estos resultados, la balanza comercial anualizada al mes de octubre, alcanzó un superávit de US\$ 8.721,8 millones, lo que representa un leve deterioro de US\$ 2,3 millones con respecto al saldo anualizado al mes de septiembre, que registró un superávit anualizado de US\$ 8.724,1 millones.

Esta evolución nos muestra que cerraremos el año con exportaciones cercanas a US\$ 39,4 miles de millones mientras que las importaciones alcanzarán US\$ 30,3 miles de millones aproximadamente ●

Gráfico N°3
Balanza Comercial
(En Mills. de US\$ acumulado en 12 meses)

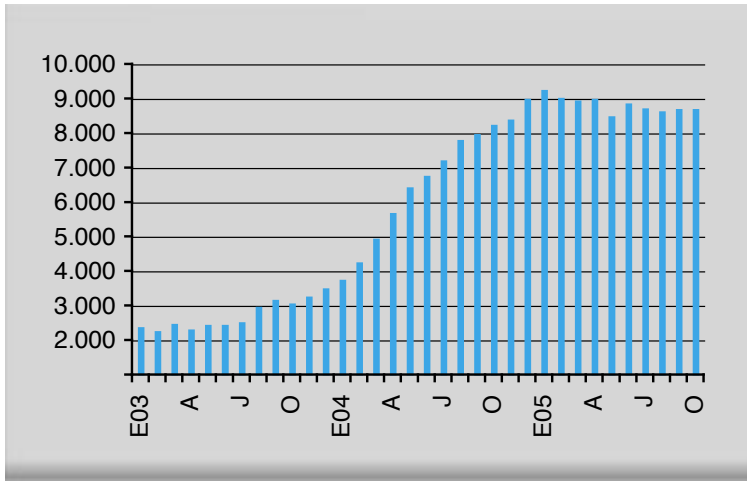
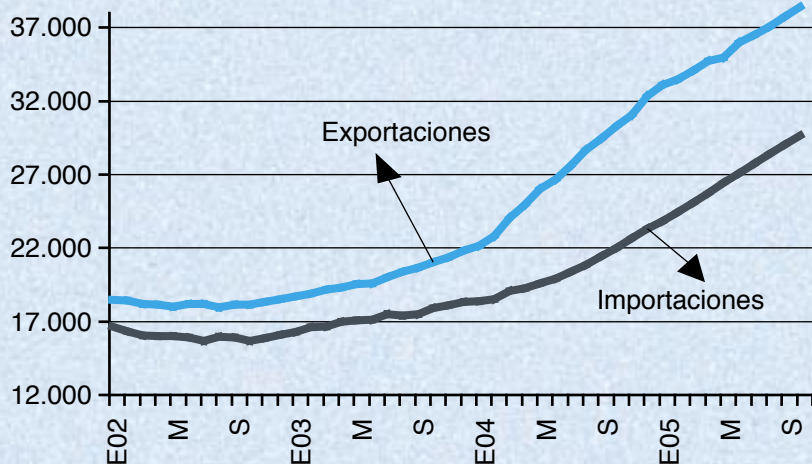


Gráfico N° 2
Exportaciones e Importaciones
(Mills. de US\$, acum. en 12 meses)



RESPONSABILIDAD FISCAL

Se trata de un mensaje presidencial, que tiene por objeto establecer diversas normas sobre administración financiera del Estado, que intenta transformar en ley algunas prácticas financieras. Se trata de normas que pueden incidir en una mayor transparencia y fiscalización, lo que es positivo, ya que existirán más instancias de información; sin embargo, se establece un sistema incompleto sobre subsidio de mano de obra para enfrentar el problema de la cesantía. Un subsidio estatal necesariamente debe regularse por ley, según lo ordena la Constitución, pero en este caso sólo dos aspectos esenciales se regulan en el proyecto: el monto global (0,5% del gasto global de la ley de presupuestos anual) y la base estadística que hace aplicable el subsidio (tasa semestral nacional de 10% de desempleo), quedando lo demás entregado a normas reglamentarias.

También se encomienda a un decreto con fuerza de ley la regulación del Fondo del Cobre (unificando los dos actualmente existentes). Una materia de esa importancia debería discutirse en el Congreso y no legislarse a puertas cerradas. La creación de un fondo de reserva para el pago de pensiones tiene sentido, dadas las obligaciones fiscales que nacen del pago de bonos de reconocimiento, pensiones asistenciales y mínimas con garantía estatal. El proyecto es notoriamente complejo por la profusión de citas legales y remisiones entre normas, lo que hará difícil su análisis.

CONSEJO DE AUDITORIA INTERNA

El Ejecutivo propone un sistema de control interno que abarca una serie de órganos: un Consejo de Auditoría interna de gobierno, que asesore al Presidente de la República; un auditor de gobierno, con su secretaría técnica y auditores institucionales para velar por el respeto, aplicación y cumplimiento de las normas que regulan la organización y funcionamiento de los organismos del Estado. Si bien la intención es loable, resulta inconducente al fin que se propone, porque, por una parte, duplica funciones de la Contraloría General y por otra, se trata de entes internos de cada organismo carentes de independencia, que difícilmente podrán evitar casos de falta de probidad administrativa.

El proyecto trae también algunas normas positivas, como incompatibilidades en las adjudicaciones de ciertos contratos, en el ejercicio de algunas funciones y normas de transparencia. Sería positivo el estudio solamente de estas últimas, no así la creación de cargos que pueden resultar en mayor burocracia. Además, es importante que las normas de transparencia fueran creadas en relación al control ciudadano más que uno interno.



CONCESIONES DE ACUICULTURA

Un mensaje del Ejecutivo efectúa diversas modificaciones a la ley general de pesca, en la parte correspondiente a la acuicultura. La principal consiste en establecer dos tipos de concesiones: transables en cualquier tiempo, con autorización de la Subsecretaría, si al solicitarlas se consignaron 42 UTM por hectárea; y no transables ni con autorización, si no se efectuó la consignación, mientras no transcurran 6 años. La actuales concesiones pueden entrar al régimen de transables por un artículo transitorio del proyecto, con sólo pagar las 42 UTM por hectárea. Ello constituye una forma de restringir el acceso a la actividad para personas que no pueden efectuar la consignación. El proyecto trae también varios aspectos positivos, pero de menor importancia, tales como una unificación de la patente acuícola, inscripción automática de las concesiones, exención de autorización a la acuicultura realizada en tierra, mediante piscinas y otras modificaciones menores.

CAMBIOS A LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL

Se trata de una moción que tiene por objeto adecuar las normas sobre funcionamiento del Congreso Nacional, incluida la tramitación de los proyectos de ley y otras materias, a la reciente reforma constitucional.

En esa adecuación, el proyecto excede el marco normativo señalado por la Constitución, en varios aspectos, el más relevante, es el que permite desconocer, en ciertos casos, los quórumes de aprobación señalados en la Constitución para la aprobación de las leyes. Es este sistema de quórum diferenciado una de las bases de la estabilidad institucional desde hace más de dos décadas. Ello porque obliga a que los actores políticos se pongan de acuerdo en temas sensibles, ya que requiere un alto nivel de consenso para aprobar, modificar o derogar este tipo de leyes. El quórum orgánico constitucional y el calificado constituyen una piedra angular sobre la cual se articula el sistema constitucional chileno. Por ello, dicha iniciativa es peligrosa en cuanto se podría aprobar en general un proyecto de ley por mayoría de los diputados presentes en la sala, aunque la Constitución exigiera un quórum mayor (por ejemplo, los 4/7 de diputados en ejercicio), vulnerando de paso la disposición de la Ley Fundamental.

Otro punto conflictivo se refiere a las urgencias. Es discutible que jurídicamente pueda una comisión del Congreso suspender el plazo de una urgencia cuando en esa comisión se estén estudiando dos o más proyectos sometidos a trámite de urgencia. La norma propuesta parece más que razonable, pero, igualmente, significa alterar una facultad que la Constitución radica en el Presidente de la República: quien declara la urgencia, la califica de simple, suma o inmediata, y en consecuencia, supone la aplicación de un plazo de 30, 10 o 3 días preestablecidos en la ley orgánica constitucional. Ese plazo no podría alterarse por decisión de una Comisión de la Cámara o del Senado, aunque se trate de una medida conducente a un responsable estudio de los proyectos de ley.

En lo relativo a las comisiones investigadoras, el proyecto de ley debiera señalar un plazo mínimo para su funcionamiento, de suerte que la ley asegure que existirá tiempo suficiente para la investigación; y al mismo tiempo, un plazo máximo que asegure que los resultados serán evacuados y conocidos en un momento relativamente cercano al incidente que le hubiera dado origen. Además, no debiera entenderse nunca que es una "obligación" la comparecencia de particulares a dichas comisiones, toda vez que su objeto es fiscalizar los actos del Gobierno.

Se trata de una adecuación necesaria. No obstante, existen algunos aspectos que revisar, como es el hecho de que, según el proyecto, se podría aprobar en general un proyecto de ley por mayoría de los diputados presentes en la sala, aunque la Constitución exigiera un quórum mayor (como, por ejemplo, los 4/7 de diputados en ejercicio). Se trata de una materia en que el proyecto excede la norma constitucional que le da sentido, por lo que se deberá adecuar al texto constitucional, sin alterar este último, porque si se modifica, sería inconstitucional.

AIRES JACOBINOS

¿Será que el éxito en defenestrar a Francisco Javier Cuadra de la Rectoría de la Universidad Diego Portales ha alentado a quienes Fernando Villegas llamó "Patotas Castigadoras"? El hecho es que varios profesores de Derecho, entre los que se cuentan Fernando Atria, Antonio Bascuñan y Rodrigo Correa de la Adolfo Ibáñez; María Inés Horvitz, Lucas Sierra y Miguel Soto de la Universidad de Chile y Jorge Contese, Carlos Peña y Javier Couso de la Diego Portales, llaman públicamente a renunciar a su cargo al recientemente nombrado Ministro del Tribunal Constitucional Raúl Bertelsen. Este último, ex Rector y catedrático de la Universidad de Los Andes, acaba de ser designado en su cargo por el Senado.

¿Qué puede explicar una cosa así? Resulta difícil comprender por qué un grupo de profesores, por destacados o representativos que sean, se arroga la facultad de juzgar y pretender impugnar la actuación de un órgano del Estado, el Senado en este caso, hasta el punto de afirmar que "los senadores han actuado con una irresponsabilidad que traiciona la confianza que el pueblo depositó en ellos". Reclaman enseguida a Bertelsen que renuncie, ya que "no está en manos del Senado reparar su irresponsabilidad y sólo el Ministro recién nombrado podría hacerlo."

Cuanta soberbia. Resulta legítimo e incluso sano para las instituciones que un grupo de académicos, como el que comentamos, disienta de un nombramiento y hasta manifieste su repudio a él. Pero pedir la renuncia al Ministro recientemente nombrado de la forma en que lo establece la institucionalidad, porque no les gusta a ellos, no tiene explicación en la lógica de una sociedad democrática.

¡Dios nos libre de los llamados liberales si es ese su concepto de la libertad!

EXECRABLE

Francisco Javier Cuadra representa lo más execrable que hay en la Universidad.

Expresiones de ese tipo usó Carlos Peña, Vicerrector de la Universidad Diego Portales, en una entrevista en el Diario La Nación para referirse a quien hasta hace un par de días era su jefe. Lo curioso es que una semana antes, cuando Cuadra ya había sido amenazado en su cargo de Rector por un movimiento liderado por académicos de la universidad pero aún no se conocía el desenlace, Peña había sido bastante menos duro con el Rector en una columna en El Mercurio en que se preguntaba sobre la pertinencia de poner en duda la autoridad de Cuadra en la universidad por actuaciones políticas pasadas.

¿EYZAGUIRRE AL COMANDO?

Es escandaloso, dijo el Presidente Lagos a la prensa, visiblemente molesto. (Nadie entiende qué tiene que ver la expresión escándalo en esto). Es una operación política de la derecha dijo el ministro Francisco Vidal, quizás después de comprobar la furia de su jefe. Pero el hecho, como ha reconocido el propio Vidal, es que hubo una reunión en el departamento del Ministro Osvaldo Puccio en que participaron altos funcionarios de gobierno y los máximos dirigentes del Comando de Bachelet, donde se habría discutido la incorporación de Nicolás Eyzaguirre a sus filas, para reforzarla después de los malos resultados de la encuesta CEP.

Como puede apreciarse no hay mucha serenidad en las filas de la Concertación, pues quienes pensaron en esta "brillante" movida no repararon en que podía interpretarse como que Michelle Bachelet no tiene la estatura política suficiente y hay que recurrir a un peso pesado como Eyzaguirre para afirmarla. Lagos sí parece haberse dado cuenta de ello. Lo que no se entiende es qué tiene que ver la derecha en todo esto. ¿O será simplemente que Vidal ya tomó el reflejo condicionado de su antecesor, el ahora revalorado José Miguel Insulza, quien era maestro en eso de achacar las culpas a otros?

DESAFÍOS DEL SISTEMA DE AFP

Al cumplirse 25 años de su puesta en marcha **Libertad y Desarrollo** realizó el seminario **"AFP 25 Años: Un Modelo Exitoso"** que contó con la exposición de **José Piñera**, además del Superintendente, **Guillermo Larraín** y **Jorge Millán**, Vicepresidente de Seguridad Social de la Unión Nacional de Trabajadores, entre otros.

La Inauguración del evento estuvo a cargo de **Carlos F. Cáceres**, Presidente del Consejo de LyD. En tanto, **José Piñera**, ex Ministro del Trabajo y Previsión Social y Presidente del "International Center for Pension Reform" se refirió en su Conferencia Inaugural a **"La Experiencia Chilena y su Impacto en el Mundo"**.

El destacado economista y socio de Econsult, **Hernán Cheyre**, analizó el tema **"Las Pensiones en Chile: Realidades y Mitos"**. Adicionalmente, **Julio Bustamante**, ex Superintendente de AFP, expuso sobre **"Sistema de AFP: Su aporte al Desarrollo Nacional"**.

En el último panel Jorge Millán, Vicepresidente de Seguridad Social de la Unión Nacional de Trabajadores; Guillermo Larraín, Superintendente de AFP y Sergio Baeza, Presidente de ING, debatieron sobre el futuro del sistema y los desafíos pendientes.



José Piñera durante su exposición.



Sergio Baeza, Guillermo Larraín, Jorge Millán y Carlos F. Cáceres



Hernán Cheyre, Fernando Mozo y Guillermo Rioseco.



Patricio Calvo, Aldo Simonetti y Alex Fernández.



Alfredo Schimdt, Julio Bustamante y Alvaro Clarke.



GRAN CONVOCATORIA A SEMINARIO SOBRE CHINA

Más de 500 personas asistieron al seminario “China: El Principal Socio de Chile en el Futuro”, que organizado por Libertad y Desarrollo y SOFOFA, convocó a destacados académicos, empresarios y representantes de la Cancillería, para analizar en profundidad los desafíos de esta economía asiática, conocer los pormenores del tratado de libre comercio recientemente anunciado y las nuevas oportunidades de negocios que ofrece este nuevo mercado.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de **Andrés Concha, Secretario General de SOFOFA** y **Cristián Larroulet, Director Ejecutivo de Libertad y Desarrollo**.

En el primer panel el economista de la Universidad Católica de Chile, Sebastián Claro, analizó el tema “**Crecimiento y Perspectivas de la Economía China**”, mientras Manfred Wilhelmy, Director Ejecutivo de la Fundación Chilena del Pacífico y Fernando Pérez, Subdirector de Política Multilateral de la Cancillería, y ex Cónsul General de Chile en Hong Kong, expusieron sobre “**China: Presente y Futuro. Los Desafíos de un Gigante**”.

En tanto, Carlos Furche, Director General de la Relaciones Económicas de la Cancillería se refirió al tema “**En qué Consiste el Tratado de Libre Comercio entre China y Chile. Sus Efectos sobre Chile**” y Néstor Riveros, Jefe de la División Asia Pacífica, de PROCHILE, expuso sobre “**Oportunidades de Negocios y la Oferta Exportable Chilena en China**”.

Para finalizar, un Panel de Empresarios, moderado por Juan Claro, ex Presidente de SOFOFA y Presidente del Consejo Bilateral de Negocios Chile China, y compuesto por Jaime Charles, Gerente General de CAP; Fernando Alliende, Vicepresidente de Asuntos Corporativos de Molymet y José Guzmán, Gerente General de Agrosuper, debatió sobre “**Cómo Impulsar y Hacer Negocios en China: la Experiencia**”.



Sebastián Claro, Manfred Wilheney, Néstor Riveros, Cristián Larroulet, Fernando Alliende, Andrés Concha y Francisco Garcés.



Jorge Martínez Bush, Verónica Neghme y Alvaro Merino.



Juan Claro, Jaime Clark, José Guzmán y Fernando Alliende.



Carlos Furche durante su exposición.

RECTORES Y ACADÉMICOS ANALIZAN FUTURO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

“Educación Superior: Logros y Desafíos Futuros” es el tema que convocó a los destacados académicos José Joaquín Brunner, Oscar Cristi y Patricio Meller, en un seminario que fue inaugurado por Pilar Armanet, Jefa de la División de Educación del MINEDUC y Patricia Matte, Consejera de LyD y Presidenta de la Sociedad de Instrucción Primaria.

Adicionalmente, los rectores de la Universidad de Talca, Álvaro Rojas; de Inacap, José Pedro Undurraga y de la Universidad del Desarrollo, Ernesto Silva, además del Vicerrector Académico Pontificia Universidad Católica de Chile, Juan José Ugarte analizaron los Desafíos Futuros en esta materia.



Pilar Armanet, inaugura el Seminario



Carolina Velasco, investigadora de LyD junto a los Rectores Ernesto Silva, Alvaro Rojas, José Pedro Undurraga y el Vice rector académico de la PUC, Juan José Ugarte.



Los expositores José Joaquín Brunner, Patricio Meller, Oscar Cristi y la moderadora Patricia Matte.

CERCANÍA DE MUNICIPALIDADES A LAS PERSONAS

Una conferencia de prensa en que se presentaron los resultados de la Primera Encuesta Nacional realizada con el objetivo de evaluar si las Municipalidades conocen de cerca las realidades específicas de cada territorio, ofreció la investigadora del Programa Económico de LyD, **Bettina Horst** junto al Subdirector de Estudios, **Tomás Flores**.

La encuesta, de carácter telefónico, fue realizada a 1.000 hogares (500 en Santiago y 500 en Regiones) durante el mes de septiembre.

RODRIGO CASTRO EXPUSO EN SEMINARIO “POBREZA Y DESIGUALDAD”

Los expertos **Rodrigo Castro**, Director del Programa Social de LyD y **Javier Núñez**, profesor de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, expusieron junto al candidato a diputado por el distrito 23, **Clemente Pérez** en el seminario “Pobreza y Desigualdad”, organizado por la Escuela de Gobierno y el Centro de Alumnos de Ingeniería Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez.

